



Referencia	AYUD/2023/42671
Procedimiento	Subvención para el desarrollo de acciones de Reskilling y Upskilling, para la formación de cualificación de la población activa (MRR)
Asunto	Convocatoria de ayudas 2024 Reskilling y Upskilling
Interesado	
Unidad Responsable	Servicio de Programación y Seguimiento Formación
Referencia Externa	

RESOLUCIÓN

Del Servicio Público de Empleo por la que se conceden y deniegan concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de Reskilling y Upskilling para la formación de cualificación de la población activa y se determina la exoneración de prestación de garantías de determinados beneficiarios para el cobro anticipado

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de 7 de octubre de 2022, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, se aprobaron las bases reguladoras y por Resolución de 1 de diciembre de 2023, por el procedimiento de tramitación anticipada de gasto, se convocaron subvenciones públicas para 2024 con destino a la financiación para el desarrollo de acciones de reskilling y upskilling, para la formación de cualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales, en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, para empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, modificada por Resolución de 10 de octubre de 2024, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

SEGUNDO.- Que, al amparo de dicha convocatoria, las entidades que se relacionan en el **ANEXO I** al presente, han presentado solicitud de subvención.

TERCERO.- Que, habiéndose comprobado la inexistencia de conflicto de interés a través de la herramienta informática de “data mining” de la Agencia Tributaria “MINERVA” con los participantes, por la Comisión de Valoración prevista en el apartado sexto de la Convocatoria en relación con el decimotercero de las bases reguladoras han sido analizadas, en fecha 12 de abril de 2024 las solicitudes presentadas, habiéndose declarado cuatro solicitudes inadmitidas/desistidas, y comprobándose, en el resto de los casos, que la documentación aportada acredita los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios.





CUARTO.- Que la Comisión de Valoración prevista en el apartado sexto de la convocatoria en relación con el decimotercero de las bases reguladoras, celebró una primera reunión el 12 de abril de 2024, en la que se procedió a examinar las solicitudes presentadas, evaluando las admitidas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria para las distintas líneas de ayuda y el informe del equipo técnico previsto en las bases reguladoras. Dicho análisis condujo a la emisión de un informe en el que se plasmaban los resultados de valoración obtenidos y el importe a conceder a cada solicitante.

QUINTO.- Con fecha 16 de abril de 2024, se dictó propuesta de resolución provisional conforme a lo previsto en el apartado decimotercero.6) de las bases de convocatoria, y en los términos del informe de la comisión de valoración, en la que se detallaban las solicitudes concedidas, las denegadas y la puntuación obtenida..

SEXTO.- Con fecha 8 de mayo de 2024, tiene lugar una nueva reunión de la Comisión de Valoración, en la que se analizan las alegaciones presentadas por cuatro entidades a la propuesta de resolución provisional, y teniendo en cuenta lo informado al respecto por el equipo técnico. Dos de ellas, las de Club Deportivo Long Board y la de Asociación Empresa Mujer, ambas entidades solicitantes de la línea destinada a entidades sin ánimo de lucro, se referían a la puntuación obtenida, al entender que se les habían asignado más puntos de los correspondientes en el criterio 2 “colectivos preferentes”, que debían ser cero puntos y no los cinco otorgados. Ambas alegaciones se desestiman, dado que la puntuación mínima prevista en el anexo de convocatoria para ese criterio es la que figura en la resolución provisional, cinco puntos.

Las otras dos alegaciones son presentadas por las entidades Fundación Eduardo Kocina, línea de entidades sin ánimo de lucro y Asociación de Imagen Personal del Principado de Asturias, línea de asociaciones empresariales, en el sentido en ambos casos de desistir parcialmente de su solicitud aduciendo la imposibilidad de llevar a cabo todas las acciones formativas planteadas inicialmente teniendo en cuenta el plazo máximo de ejecución disponible, proponiéndose en ambos casos la aceptación del desistimiento parcial. En consecuencia la comisión de valoración emite nuevo informe en el que de nuevo se plasmaban los resultados de valoración obtenidos y el importe a conceder a cada solicitante.

SÉPTIMO.- Con fecha 15 de mayo de 2024, fue dictada propuesta de concesión conforme a lo previsto en el apartado decimotercero.8) de las bases de convocatoria, y en los términos del informe de la comisión de valoración, en la que se detallaban las solicitudes concedidas, las denegadas y la puntuación obtenida. Esta resolución fue notificada a las entidades con propuesta de concesión favorable, al objeto de que aceptaran la financiación propuesta.

OCTAVO.- Con fecha 5 de julio de 2024, tiene lugar una nueva reunión de la Comisión de Valoración, en la que a la luz del correspondiente informe emitido por el equipo técnico se constata la aceptación por parte de los beneficiarios propuestos, si bien la Asociación Imagen Personal del Principado de Asturias puso de manifiesto que su desistimiento parcial en la línea “asociaciones empresariales” realizado después de la propuesta provisional inicial, afectaba a acciones con un presupuesto por importe total de 116,612,40 € y no 67.202,40 € como figuraba en la propuesta de concesión de 15 de mayo. Una vez revisado el expediente, se verifica la existencia del error material en la transcripción de las cantidades, procediendo a su corrección. En base a estos antecedentes, la comisión de valoración, emite nuevo informe con la puntuación de las solicitudes admitidas en aplicación de los criterios





señalados en el apartado tercero y en el Anexo IV de la resolución de convocatoria, en relación con el apartado decimosexto de las bases reguladoras proponiendo la concesión de las subvenciones a las asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de acciones de Reskilling y Upskilling, para la formación de cualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación por las cuantías referidas en el **ANEXO III**, aplicando lo dispuesto en el apartado primero.3.d) de dichas bases y conforme a las puntuaciones globales indicadas en el **ANEXO V**, habiéndose declarado seis solicitudes inadmitidas/ desistidas bien de forma parcial o total, que se relaciona en el **ANEXO II**.

Las entidades con informe favorable a la concesión de subvención han acreditado tener domicilio fiscal y su principal centro operativo en España, hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, no ser deudoras de la Hacienda del Principado de Asturias por deudas vencidas, líquidas y exigibles y no estar incursas en ninguno de los restantes supuestos previstos en el artículo 13, apartados 2, 3 y 3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no tener deudas por reintegro de ayudas o préstamos con la Administración, o estar sujeto a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común y no estar sancionadas administrativa o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas Por incurrir en discriminación por razón de sexo, en virtud de la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la erradicación de la violencia de género, o de Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres o por imposición de sanción accesoria prevista en los artículos 46.1.b) y 46 bis.1.b) del texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto, mediante resolución firme.

NOVENO.- Que, para la financiación de las citadas subvenciones existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 85.01.322J.481.066 (Código PEP 2022/000536) Proyecto 2022/F/8500001 " MRR-322J-CSS-CPA Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional, de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, conforme al siguiente detalle:

Aplicación	Código de Proyecto	2024	Total
85.01.322J.481.066	2022/000536	3.007.777,44 €	3.007.777,44 €

Todo ello tras la fijación definitiva de los créditos presupuestarios correspondientes a la antedicha convocatoria de subvenciones públicas, que será operada mediante Resolución de 17 de septiembre de 2024, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, en la que se fijará la distribución definitiva de los créditos estimativos y se reajustarán las aplicaciones presupuestarias, correspondientes a la convocatoria para 2024 para el desarrollo de acciones de Reskilling y Upskilling, para la formación de cualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales, en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, para empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro.

Se observa un sobrante respecto a la financiación inicial de la convocatoria, que no va a ser objeto





de reparto, por un importe total de NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTAY TRES CÉNTIMOS (961.784,43 €) en la aplicación presupuestaria 85.01.322J.471.019 que no se destina a la programación de programas de formación para el desarrollo de acciones de Reskilling y Upskilling, para la formación de cualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales, en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, para empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias es competente para resolver el presente expediente, ya que conforme a lo dispuesto en los Decretos 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 76/2023, de 18 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo y el Decreto 39/2009, de 3 de junio, de estructura orgánica básica del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 214/2023 de 16 de diciembre, y Decreto 49/2024, de 21 de junio le corresponden las competencias en materia de formación profesional no desarrollada en el sistema educativo y de formación para el empleo.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 13.1.e) de la Ley del Principado de Asturias 3/2005, de 8 de julio, del Servicio Público de Empleo y el artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Presidente del Servicio Público de Empleo es el órgano competente para conceder subvenciones y comprometer el gasto que conllevan.

TERCERO.- Según lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995 sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, en relación con el artículo 8.a) de la Ley del Principado de Asturias 3/2005, de 8 de julio, del Servicio Público de Empleo, así como con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos sujetos al derecho administrativo de los órganos de gobierno del Servicio Público de Empleo no agotan la vía administrativa y son recurribles en alzada ante el titular de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Vistos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho mencionados y que son de aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder, de acuerdo a lo establecido en el apartado decimotercero.7) de las bases de convocatoria, las subvenciones públicas para el desarrollo de acciones de Reskilling y Upskilling, para la formación de cualificación de la población activa vinculada a cualificaciones profesionales, en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, para empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, a las





beneficiarias relacionadas en el **ANEXO III**, por el importe y para la finalidad señalados, disponiendo el gasto correspondiente, por un total de tres millones siete mil setecientos setenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos, (3.007.777,44 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 85.01.322J.481.066 Código PEP 2022/000536) Proyecto 2022/F/8500001 “ MRR-322J-CSS–CPA Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional, de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias.

Aplicación	Código de Proyecto	2024	Total
85.01.322J.481.066	2022/000536	3.007.777,44 €	3.007.777,44 €

SEGUNDO.- La financiación aprobada está supeditada, en todo caso, al cumplimiento de las condiciones generales y de aquellas relativas a las entidades beneficiarias debiendo presentar éstas la documentación referida en el punto 1 del apartado decimocuarto de las bases reguladoras en el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a la recepción de la resolución de concesión.

TERCERO.- El pago de la subvención se efectuará en los términos previstos en el Apartado Decimoséptimo de las bases reguladoras, debiendo acreditarse con carácter previo al cobro que de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 10 del Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones en el Principado de Asturias, los beneficiarios de las mismas habrán de acreditar, previamente a su cobro, hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias estatales y autonómicas y con la Seguridad Social, mediante certificaciones expedidas por los órganos competentes.

Para el régimen de garantías y exoneración de las mismas en los pagos anticipados de subvenciones será de aplicación la Resolución de 11 de febrero de 2000, de la Consejería de Hacienda por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones, relacionándose en el **ANEXO IV** las entidades exoneradas de su presentación.

En virtud de lo establecido con el artículo 22.2 e) del Reglamento (UE) 2021/241, de 12 de enero de 2021, y el artículo 129 del Reglamento Financiero(UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018) la percepción de fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia estará condicionada a que se presente compromiso por escrito para conceder los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias de control.

CUARTO.- Las entidades beneficiarias deberán ejecutar los proyectos presentados a esta convocatoria para su financiación hasta el 30 de junio de 2025.

QUINTO.- El plazo máximo de justificación será de dos meses desde la finalización de las actuaciones subvencionadas, de acuerdo con el cronograma presentado en la solicitud y, en todo caso, antes del 30 de septiembre de 2025.

SEXTO.- Las subvenciones concedidas son compatibles con la de cualesquiera otras que, para la





misma finalidad y objeto, pudieran establecer otras administraciones pública u otros entes públicos o privados, nacionales, autonómicos o locales, siempre que la suma de todas las ayudas no supere el coste total de la actividad subvencionada. Por otro lado, las ayudas previstas en esta resolución serán compatibles con otras ayudas procedentes de fondos de la Unión Europea, de acuerdo con lo indicado en el artículo 9 del Reglamento (UE) nº 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la citada Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, las ayudas previstas en esta resolución respetan el principio de adicionalidad y la necesidad de establecer mecanismos que eviten la doble financiación y, por tanto, solo se admitirá la compatibilidad siempre que quede garantizado que dicha ayuda no cubra el mismo coste, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al Presupuesto General de la Unión (Reglamento Financiero).

En todo caso, las entidades beneficiarias deberán declarar las ayudas que hayan solicitado o percibido por parte de otras Administraciones o entidades para la misma finalidad y objeto, tanto en el momento de la presentación de la solicitud como durante la tramitación del procedimiento.

SÉPTIMO.- Denegar las solicitudes relacionadas en el **Anexo II** de, por los motivos en él indicados.

OCTAVO.- Notificar la presente Resolución a los interesados, mediante la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, indicándoles que este acto no pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno



ANEXO I-SOLICITUDES PRESENTADAS

PROYECTOS DE EMPRESAS PARA LA FORMACIÓN DE SUS TRABAJADORES VINCULADOS MEDIANTE UNA RELACIÓN LABORAL

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso			Fecha Presentación	Subvención Solicitada	Aplicación presupuestaria
2024/00013	Empresas	Individual	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CANTÁBRICO S.L.	B33804493	100 %			15/02/2024	176.630,25 €	85.01.322J.471.019

PROYECTOS DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES, CONSORCIOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES SECTORIALES QUE REPRESENTEN O AGRUPEN EMPRESAS, DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES DE UN CONJUNTO DE EMPRESAS

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso			Fecha Presentación	Subvención Solicitada	Aplicación presupuestaria
2024/00002	Agrupaciones empresariales	Agrupación	FEDERACION ASTURIANA DE EMPRESARIOS F.A.D.E	G33028911	G33028911	FEDERACION ASTURIANA DE EMPRESARIOS F.A.D.E	19,29 %	15/02/2024	297.485,66 €	85.01.322J.481.066
					G33612524	FEMETAL. FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	26,93 %			



					G33028804	ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE Y ACTIVIDADES AFINES DE ASTURIAS	13,15 %			
					G33092495	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,49 %			
					G33125816	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	37,14 %			
2024/00005	Agrupaciones empresariales	Individual	CLUB ASTURIANO DE CALIDAD	G33481466	100 %			05/02/2024	13.852,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00011	Agrupaciones empresariales	Individual	UNIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS	G33335944	100 %			13/02/2024	22.502,40 €	85.01.322J.481.066
2024/00012	Agrupaciones empresariales	Individual	POLO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA BIOMASA DE ASTURIAS	G09853813	100 %			13/02/2024	10.980,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00016	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN CLÚSTER DE EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL DE ASTURIAS	G74394834	100 %			15/02/2024	4.900,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00022	Agrupaciones empresariales	Individual	OTEA HOSTELERIA Y TURISMO EN ASTURIAS	G33035304	100 %			13/02/2024	19.600,00 €	85.01.322J.481.066





Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo

2024/00023	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33499732	100 %	14/02/2024	49.410,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00025	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DEL AUTOMÓVIL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33045311	100 %	15/02/2024	54.145,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00029	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33114075	100 %	15/02/2024	58.800,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00030	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE IMAGEN PERSONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G74467846	100 %	15/02/2024	183.814,80 €	85.01.322J.481.066
2024/00033	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN CLUB DE PRODUCTO SIDRATURISMO ASTURIAS	G16831570	100 %	12/02/2024	7.350,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00034	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - CECAP ASTURIAS	G33540162	100 %	15/02/2024	49.545,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00035	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE CENTROS GERIÁTRICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33854563	100 %	15/02/2024	16.470,00 €	85.01.322J.481.066



Estado del documento

Original

Página 9 de 40

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250364737172501024



2024/00038	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN AUTÓNOMOS DE LAVIANA (AULAV)	G74155128	100 %	15/02/2024	127.835,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00039	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACION PROFESIONAL DE ALMACENISTAS Y EMBOTELLADORES DE VINO	G33025511	100 %	15/02/2024	30.747,60 €	85.01.322J.481.066

PROYECTOS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA POBLACIÓN ACTIVA EN BÚSQUEDA DE EMPLEO

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso	Fecha Presentación	Subvención Solicitada	Cuenta justificativa
2024/00001	Entidades sin animo de lucro	Individual	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO (ASATA)	G33624248	100 %	08/02/2024	43.920,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00003	Entidades sin animo de lucro	Individual	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOPERATIVAS	F33254418	100 %	15/02/2024	36.750,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00004	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACIÓN DICAMPUS	G01638535	100 %	31/01/2024	158.112,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00007	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN EMPRESA MUJER	G33487034	100 %	09/02/2024	296.460,00 €	85.01.322J.481.066



2024/00008	Entidades sin animo de lucro	Individual	CLUB DEPORTIVO BASICO LONG- BOARD SURF CLUB ASTURIAS	G74054933	100 %	09/02/2024	296.460,00 €	85.01.322J.481. 066
2024/00009	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS	G33401340	100 %	15/02/2024	86.913,00 €	85.01.322J.481. 066
2024/00010	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA REINSERCIÓN LABORAL XURTIR	G33556226	100 %	06/02/2024	10.980,00 €	85.01.322J.481. 066
2024/00014	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE MUJERES LATRÉBEDE	G74393505	100 %	14/02/2024	65.880,00 €	85.01.322J.481. 066
2024/00015	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACION EDUARDO KOCINA	G01955756	100 %	14/02/2024	72.806,00 €	85.01.322J.481. 066
2024/00017	Entidades sin animo de lucro	Individual	UNIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS	G33335944	100 %	13/02/2024	22.457,28 €	85.01.322J.481. 066
2024/00018	Entidades sin animo de lucro	Individual	POLO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA BIOMASA DE ASTURIAS	G09853813	100 %	13/02/2024	10.980,00 €	85.01.322J.481. 066
2024/00019	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL	G95455937	100 %	14/02/2024	183.708,00 €	85.01.322J.481. 066
2024/00020	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE VIGILANTES DE SEGURIDAD PRIVADA DE ASTURIAS	G74308701	100 %	14/02/2024	120.780,00 €	85.01.322J.481. 066



2024/00021	Entidades sin animo de lucro	Individual	ACCION LABORAL	V09409749	100 %	14/02/2024	293.815,50 €	85.01.322J.481.066
2024/00024	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33499732	100 %	14/02/2024	49.410,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00026	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DEL AUTOMÓVIL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33045311	100 %	15/02/2024	29.400,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00027	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	G81164105	100 %	15/02/2024	19.849,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00028	Entidades sin animo de lucro	Individual	DATA NÓMADA	G01981976	100 %	12/02/2024	44.760,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00031	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33114075	100 %	15/02/2024	29.400,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00032	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE IMAGEN PERSONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G74467846	100 %	15/02/2024	183.814,80 €	85.01.322J.481.066
2024/00036	Entidades sin animo de lucro	Individual	EXPOACCION ORGANIZACION SOLIDARIA	G33976309	100 %	15/02/2024	131.760,00 €	85.01.322J.481.066
2024/00037	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACION LUAR	G74391970	100 %	14/02/2024	88.974,40 €	85.01.322J.481.066

2024/00040	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS (ADRIOA)	G52523479	100 %	16/02/2024	91.860,00 €	85.01.322J.481. 066
------------	---------------------------------	------------	---	-----------	-------	------------	-------------	------------------------

ANEXO II-SOLICITUDES DENEGADAS/INADMITIDAS/DESISTIDAS

PROYECTOS DE EMPRESAS PARA LA FORMACIÓN DE SUS TRABAJADORES VINCULADOS MEDIANTE UNA RELACIÓN LABORAL

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso	Motivo
2024/00013	Empresas	Individual	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CANTÁBRICO S.L.	B33804493	100%	Desistimiento por no aportar documentación tras requerimiento

PROYECTOS DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES, CONSORCIOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES SECTORIALES QUE REPRESENTEN O AGRUPEN EMPRESAS, DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES DE UN CONJUNTO DE EMPRESAS

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso	Motivo
2024/00030	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE IMAGEN PERSONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G74467846	100%	Desistimiento parcial por importe de 116.612,40 € una vez rectificado el error de transcripción producido en la fase de alegaciones por lo que el importe a conceder sería de 67.202,40 €

2024/00039	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACION PROFESIONAL DE ALMACENISTAS Y EMBOTELLADORES DE VINO	G33025511	100%	Desistimiento por no aportar documentación tras requerimiento
------------	----------------------------	------------	---	-----------	------	---

PROYECTOS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA POBLACIÓN ACTIVA EN BÚSQUEDA DE EMPLEO

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso	Motivo
2024/00003	Entidades sin animo de lucro	Individual	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOPERATIVAS	F33254418	100%	Desistimiento expreso
2024/00015	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACION EDUARDO KOCINA	G01955756	100 %	Desistimiento parcial en fase de alegaciones por importe de 32.940, 00 €, se conceden 39.866,00 €
2024/00040	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS (ADRIOA)	G52523479	100%	Presentación fuera de plazo



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo



Estado del documento

Original

Página 16 de 40

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250364737172501024



ANEXO III-PUNTUACIÓN Y DE CONCESIÓN

PROYECTOS DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES, CONSORCIOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES SECTORIALES QUE REPRESENTEN O AGRUPEN EMPRESAS, DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES DE UN CONJUNTO DE EMPRESAS

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso	Aplicación presupuestaria	Subvención Concedida	Criterio 1: Adecuación oferta	Criterio 2: Colectivos Preferentes	Criterio 3: Experiencia	Criterio 4: Acompañamiento	Criterio 5: Proyecto	Total puntos
2024/00023	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33499732	100%	85.01.322J.481.066	49.410,00 €	50	10	5	10	5	80
2024/00034	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - CECAP ASTURIAS	G33540162	100%	85.01.322J.481.066	49.545,00 €	40	15	5	10	10	80
2024/00035	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE CENTROS GERIÁTRICOS DEL	G33854563	100%	85.01.322J.481.066	16.470,00 €	50	15	5	0	5	75

			PRINCIPADO DE ASTURIAS												
2024/00002	Agrupaciones empresariales	Agrupación	FEDERACION ASTURIANA DE EMPRESARIOS F.A.D.E	G33028911	G33028911	FEDERACION ASTURIANA DE EMPRESARIOS F.A.D.E	19,29 %	85.01.322J. 481.066	297.485,66 €	40	10	5	10	10	75
					G33612524	FEMETAL. FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	26,93 %								
					G33028804	ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE Y ACTIVIDADES AFINES DE ASTURIAS	13,15 %								

					G33092495	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,49 %								
					G33125816	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	37,14 %								
2024/00030	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE IMAGEN PERSONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G74467846	100%			85.01.322J. 481.066	67.202,40 €	40	10	5	10	10	75
2024/00029	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33114075	100%			85.01.322J. 481.066	58.800,00 €	40	5	5	10	10	70
2024/00025	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DEL AUTOMÓVIL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33045311	100%			85.01.322J. 481.066	54.145,00 €	40	5	5	10	10	70

2024/00016	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN CLÚSTER DE EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL DE ASTURIAS	G74394834	100%	85.01.322J. 481.066	4.900,00 €	40	5	5	10	10	70
2024/00011	Agrupaciones empresariales	Individual	UNIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS	G33335944	100%	85.01.322J. 481.066	22.502,40 €	40	5	5	10	7,5	67,5
2024/00022	Agrupaciones empresariales	Individual	OTEA HOSTELERIA Y TURISMO EN ASTURIAS	G33035304	100%	85.01.322J. 481.066	19.600,00 €	40	15	5	0	5	65
2024/00033	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN CLUB DE PRODUCTO SIDRATURISMO ASTURIAS	G16831570	100%	85.01.322J. 481.066	7.350,00 €	40	5	5	10	5	65
2024/00012	Agrupaciones empresariales	Individual	POLO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA BIOMASA DE ASTURIAS	G09853813	100%	85.01.322J. 481.066	10.980,00 €	40	5	5	5	7,5	62,5
2024/00005	Agrupaciones empresariales	Individual	CLUB ASTURIANO DE CALIDAD	G33481466	100%	85.01.322J. 481.066	13.852,00 €	40	5	5	0	5	55
2024/00038	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN AUTÓNOMOS DE LAVIANA (AULAV)	G74155128	100%	85.01.322J. 481.066	127.835,00 €	40	5	5	0	0	50

PROYECTOS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA POBLACIÓN ACTIVA EN BÚSQUEDA DE EMPLEO

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso	Aplicación presupuestaria	Subvención Concedida	Criterio 1: Adecuación oferta	Criterio 2: Colectivos Preferentes	Criterio 3: Experiencia	Criterio 4: Acompañamiento	Criterio 5: Proyecto	Total puntos
2024/00019	Entidades sin ánimo de lucro	Individual	FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL	G95455937	100%	85.01.3 22J.481 .066	183.708,00 €	50	20	5	10	10	95
2024/00010	Entidades sin ánimo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA REINSERCIÓN LABORAL XURTIR	G33556226	100%	85.01.3 22J.481 .066	10.980,00 €	50	20	5	5	10	90
2024/00024	Entidades sin ánimo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33499732	100%	85.01.3 22J.481 .066	49.410,00 €	50	10	5	10	10	85
2024/00014	Entidades sin ánimo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE MUJERES LATRÉBEDE	G74393505	100%	85.01.3 22J.481 .066	65.880,00 €	40	20	5	10	10	85
2024/00004	Entidades sin ánimo de lucro	Individual	FUNDACIÓN DICAMPUS	G01638535	100%	85.01.3 22J.481 .066	158.112,00 €	40	20	5	10	7,5	82,5

2024/00021	Entidades sin animo de lucro	Individual	ACCION LABORAL	V09409749	100%	85.01.3 22J.481 .066	293.815,50 €	40	20	5	5	10	80
2024/00001	Entidades sin animo de lucro	Individual	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO (ASATA)	G33624248	100%	85.01.3 22J.481 .066	43.920,00 €	40	20	5	5	10	80
2024/00009	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS	G33401340	100%	85.01.3 22J.481 .066	86.913,00 €	40	15	5	10	10	80
2024/00027	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	G81164105	100%	85.01.3 22J.481 .066	19.849,00 €	40	15	5	10	10	80
2024/00036	Entidades sin animo de lucro	Individual	EXPOACCION ORGANIZACION SOLIDARIA	G33976309	100%	85.01.3 22J.481 .066	131.760,00 €	40	20	0	10	7,5	77,5
2024/00028	Entidades sin animo de lucro	Individual	DATA NÓMADA	G01981976	100%	85.01.3 22J.481 .066	44.760,00 €	40	20	5	0	10	75
2024/00031	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33114075	100%	85.01.3 22J.481 .066	29.400,00 €	40	10	5	10	10	75
2024/00015	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACION EDUARDO KOCINA	G01955756	100%	85.01.3 22J.481 .066	39.866,00 €	40	20	0	10	2,5	72,5



2024/00032	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE IMAGEN PERSONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G74467846	100%	85.01.3 22J.481 .066	183.814,80 €	40	15	5	10	0	70
2024/00017	Entidades sin animo de lucro	Individual	UNIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTIST AS AUTÓNOMOS	G33335944	100%	85.01.3 22J.481 .066	22.457,28 €	40	10	5	10	0	65
2024/00020	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE VIGILANTES DE SEGURIDAD PRIVADA DE ASTURIAS	G74308701	100%	85.01.3 22J.481 .066	120.780,00 €	40	10	5	10	0	65
2024/00037	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACION LUAR	G74391970	100%	85.01.3 22J.481 .066	88.974,40 €	40	5	5	10	0	60
2024/00026	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DEL AUTOMÓVIL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33045311	100%	85.01.3 22J.481 .066	29.400,00 €	40	5	5	10	0	60
2024/00007	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN EMPRESA MUJER	G33487034	100%	85.01.3 22J.481 .066	296.460,00 €	40	5	5	10	0	60
2024/00008	Entidades sin animo de lucro	Individual	CLUB DEPORTIVO BASICO LONG- BOARD SURF CLUB ASTURIAS	G74054933	100%	85.01.3 22J.481 .066	296.460,00 €	40	5	5	10	0	60



Estado del documento

Original

Página 23 de 40

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250364737172501024



2024/00018	Entidades sin animo de lucro	Individual	POLO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA BIOMASA DE ASTURIAS	G09853813	100%	85.01.3 22J.481 .066	10.980,00 €	40	5	5	5	0	55
------------	---------------------------------	------------	--	-----------	------	----------------------------	-------------	----	---	---	---	---	----

ANEXO IV-ENTIDADES EXONERADAS

PROYECTOS DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES, CONSORCIOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES SECTORIALES QUE REPRESENTEN O AGRUPEN EMPRESAS, DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES DE UN CONJUNTO DE EMPRESAS

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso			Subvención Concedida	Subvención exonerada
2024/00002	Agrupaciones empresariales	Agrupación	FEDERACION ASTURIANA DE EMPRESARIOS F.A.D.E	G33028911	G33028911	FEDERACION ASTURIANA DE EMPRESARIOS F.A.D.E	19,29 %	297.485,66 €	297.485,66 €
					G33612524	FEMETAL. FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	26,93 %		
					G33028804	ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE Y ACTIVIDADES AFINES DE ASTURIAS	13,15 %		

					G33092495	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,49 %		
					G33125816	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	37,14 %		
2024/00005	Agrupaciones empresariales	Individual	CLUB ASTURIANO DE CALIDAD	G33481466	100%			13.852,00 €	13.852,00 €
2024/00011	Agrupaciones empresariales	Individual	UNIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS	G33335944	100%			22.502,40 €	22.502,40 €
2024/00012	Agrupaciones empresariales	Individual	POLO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA BIOMASA DE ASTURIAS	G09853813	100%			10.980,00 €	10.980,00 €
2024/00016	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN CLÚSTER DE EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL DE ASTURIAS	G74394834	100%			4.900,00 €	4.900,00 €

2024/00022	Agrupaciones empresariales	Individual	OTEA HOSTELERIA Y TURISMO EN ASTURIAS	G33035304	100%	19.600,00 €	19.600,00 €
2024/00023	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33499732	100%	49.410,00 €	49.410,00 €
2024/00025	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DEL AUTOMÓVIL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33045311	100%	54.145,00 €	54.145,00 €
2024/00029	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33114075	100%	58.800,00 €	58.800,00 €
2024/00030	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE IMAGEN PERSONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G74467846	100%	67.202,40 €	67.202,40 €

2024/00033	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN CLUB DE PRODUCTO SIDRATURISMO ASTURIAS	G16831570	100%	7.350,00 €	7.350,00 €
2024/00034	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - CECAP ASTURIAS	G33540162	100%	49.545,00 €	49.545,00 €
2024/00035	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE CENTROS GERIÁTRICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33854563	100%	16.470,00 €	16.470,00 €
2024/00038	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN AUTÓNOMOS DE LAVIANA (AULAV)	G74155128	100%	127.835,00 €	127.835,00 €

PROYECTOS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA POBLACIÓN ACTIVA EN BÚSQUEDA DE EMPLEO

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso	Subvención Concedida	Subvención exonerada
2024/00001	Entidades sin animo de lucro	Individual	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO (ASATA)	G33624248	100%	43.920,00 €	43.920,00 €
2024/00004	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACIÓN DICAMPUS	G01638535	100%	158.112,00 €	158.112,00 €
2024/00007	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN EMPRESA MUJER	G33487034	100%	296.460,00 €	296.460,00 €
2024/00008	Entidades sin animo de lucro	Individual	CLUB DEPORTIVO BASICO LONG-BOARD SURF CLUB ASTURIAS	G74054933	100%	296.460,00 €	296.460,00 €
2024/00009	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS	G33401340	100%	86.913,00 €	86.913,00 €
2024/00010	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA REINSECCIÓN LABORAL XURTIR	G33556226	100%	10.980,00 €	10.980,00 €



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo

2024/00014	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE MUJERES LATRÉBEDE	G74393505	100%	65.880,00 €	65.880,00 €
2024/00015	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACION EDUARDO KOCINA	G01955756	100%	39.866,00 €	39.866,00 €
2024/00017	Entidades sin animo de lucro	Individual	UNIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS	G33335944	100%	22.457,28 €	22.457,28 €
2024/00018	Entidades sin animo de lucro	Individual	POLO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA BIOMASA DE ASTURIAS	G09853813	100%	10.980,00 €	10.980,00 €
2024/00019	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL	G95455937	100%	183.708,00 €	183.708,00 €
2024/00020	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE VIGILANTES DE SEGURIDAD PRIVADA DE ASTURIAS	G74308701	100%	120.780,00 €	120.780,00 €
2024/00021	Entidades sin animo de lucro	Individual	ACCION LABORAL	V09409749	100%	293.815,50 €	293.815,50 €



Estado del documento

Original

Página 30 de 40

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250364737172501024



2024/00024	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33499732	100%	49.410,00 €	49.410,00 €
2024/00026	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DEL AUTOMÓVIL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33045311	100%	29.400,00 €	29.400,00 €
2024/00027	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	G81164105	100%	19.849,00 €	19.849,00 €
2024/00028	Entidades sin animo de lucro	Individual	DATA NÓMADA	G01981976	100%	44.760,00 €	44.760,00 €
2024/00031	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33114075	100%	29.400,00 €	29.400,00 €

2024/00032	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE IMAGEN PERSONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G74467846	100%	183.814,80 €	183.814,80 €
2024/00036	Entidades sin animo de lucro	Individual	EXPOACCION ORGANIZACION SOLIDARIA	G33976309	100%	131.760,00 €	131.760,00 €
2024/00037	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACION LUAR	G74391970	100%	88.974,40 €	88.974,40 €

ANEXO V.PUNTUACIÓN DE SOLICITUDES

PROYECTOS DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES, CONSORCIOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES SECTORIALES QUE REPRESENTEN O AGRUPEN EMPRESAS, DESTINADOS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES DE UN CONJUNTO DE EMPRESAS

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso	Criterio 1: Adecuacion oferta	Criterio 2: Colectivos Preferentes	Criterio 3: Experiencia	Criterio 4: Acompañamiento	Criterio 5: Proyecto	Total puntos
2024/00023	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33499732	100%	50	10	5	10	5	80
2024/00034	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - CECAP ASTURIAS	G33540162	100%	40	15	5	10	10	80

2024/00035	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE CENTROS GERIÁTRICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33854563	100%			50	15	5	0	5	75
2024/00002	Agrupaciones empresariales	Agrupación	FEDERACION ASTURIANA DE EMPRESARIOS F.A.D.E	G33028911	G33028911	FEDERACION ASTURIANA DE EMPRESARIOS F.A.D.E	19,29 %	10	10	5	10	10	75
					G33612524	FEMETAL. FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	26,93 %						
					G33028804	ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE Y ACTIVIDADES AFINES DE ASTURIAS	13,15 %						
					G33092495	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INDUSTRIAS CÁRNICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,49 %						

					G33125816	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	37,14 %						
2024/00030	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DE IMAGEN PERSONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G74467846	100%			40	10	5	10	10	75
2024/00029	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33114075	100%			40	5	5	10	10	70
2024/00025	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN DEL AUTOMÓVIL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33045311	100%			40	5	5	10	10	70
2024/00016	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN CLÚSTER DE EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL DE ASTURIAS	G74394834	100%			40	5	5	10	10	70



2024/00011	Agrupaciones empresariales	Individual	UNIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS	G33335944	100%	40	5	5	10	7,5	67,5
2024/00022	Agrupaciones empresariales	Individual	OTEA HOSTELERIA Y TURISMO EN ASTURIAS	G33035304	100%	40	15	5	0	5	65
2024/00033	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN CLUB DE PRODUCTO SIDRATURISMO ASTURIAS	G16831570	100%	40	5	5	10	5	65
2024/00012	Agrupaciones empresariales	Individual	POLO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA BIOMASA DE ASTURIAS	G09853813	100%	40	5	5	5	7,5	62,5
2024/00005	Agrupaciones empresariales	Individual	CLUB ASTURIANO DE CALIDAD	G33481466	100%	40	5	5	0	5	55



2024/00038	Agrupaciones empresariales	Individual	ASOCIACIÓN AUTÓNOMOS DE LAVIANA (AULAV)	G74155128	100%	40	5	5	0	0	50
------------	----------------------------	------------	---	-----------	------	----	---	---	---	---	----

PROYECTOS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA POBLACIÓN ACTIVA EN BÚSQUEDA DE EMPLEO

nº expediente	Tipo de proyecto	Tipo solicitud	ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE AGRUPACIÓN	NIF	Entidades agrupadas/asociadas. NIF,Razón social y compromiso	Criterio 1: Adecuacion oferta	Criterio 2: Colectivos Preferentes	Criterio 3: Experiencia	Criterio 4: Acompañamiento	Criterio 5: Proyecto	Total puntos
2024/00019	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL	G95455937	100%	50	20	5	10	10	95
2024/00010	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA REINSERCIÓN LABORAL XURTIR	G33556226	100%	50	20	5	5	10	90
2024/00024	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33499732	100%	50	10	5	10	10	85



2024/00014	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE MUJERES LATRÉBEDE	G74393505	100%	40	20	5	10	10	85
2024/00004	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACIÓN DICAMPUS	G01638535	100%	40	20	5	10	7,5	82,5
2024/00021	Entidades sin animo de lucro	Individual	ACCION LABORAL	V09409749	100%	40	20	5	5	10	80
2024/00001	Entidades sin animo de lucro	Individual	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO (ASATA)	G33624248	100%	40	20	5	5	10	80
2024/00009	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS	G33401340	100%	40	15	5	10	10	80
2024/00027	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACION ACCION CONTRA EL HAMBRE	G81164105	100%	40	15	5	10	10	80
2024/00036	Entidades sin animo de lucro	Individual	EXPOACCION ORGANIZACION SOLIDARIA	G33976309	100%	40	20	0	10	7,5	77,5





Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo

2024/00028	Entidades sin animo de lucro	Individual	DATA NÓMADA	G01981976	100%	40	20	5	0	10	75
2024/00031	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33114075	100%	40	10	5	10	10	75
2024/00015	Entidades sin animo de lucro	Individual	FUNDACION EDUARDO KOCINA	G01955756	100%	40	20	0	10	2,5	72,5
2024/00032	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE IMAGEN PERSONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G74467846	100%	40	15	5	10	0	70
2024/00017	Entidades sin animo de lucro	Individual	UNIÓN INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS	G33335944	100%	40	10	5	10	0	65
2024/00020	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DE VIGILANTES DE SEGURIDAD PRIVADA DE ASTURIAS	G74308701	100%	40	10	5	10	0	65



Estado del documento

Original

Página 39 de 40

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250364737172501024





2024/00037	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACION LUAR	G74391970	100%	40	5	5	10	0	60
2024/00026	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN DEL AUTOMÓVIL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33045311	100%	40	5	5	10	0	60
2024/00007	Entidades sin animo de lucro	Individual	ASOCIACIÓN EMPRESA MUJER	G33487034	100%	40	5	5	10	0	60
2024/00008	Entidades sin animo de lucro	Individual	CLUB DEPORTIVO BASICO LONG- BOARD SURF CLUB ASTURIAS	G74054933	100%	40	5	5	10	0	60
2024/00018	Entidades sin animo de lucro	Individual	POLO TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA BIOMASA DE ASTURIAS	G09853813	100%	40	5	5	5	0	55



Estado del documento

Original

Página 40 de 40

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

15250364737172501024

